



CORDOBA, 23 SEP 2016

VISTO:

La Nota presentada por la Directora de la Escuela de Graduados, Arquitecta María Cecilia MARENGO, mediante la cual solicita autorización para el pago de un suplemento a favor del Sr. Ricardo MADORY; y,

CONSIDERANDO:

Que el presente pedido responde al trabajo realizado por el SR. MADORY, durante el Encuentro Internacional RESURBE, constanding de diseño de piezas gráficas, confección de certificados, difusión y acreditación de participantes.

Que la erogación resultante por el trabajo realizado se solventará con fondos propios de la Escuela de Graduados, transferidos al área central de esta Facultad.

Que el gasto mencionado será solventado con fondos provenientes de las partidas de la Fuente 12, Cuenta Recursos Propios.

Por todo ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO Nº 1: Autorizar la liquidación de una suma adicional por el concepto de BECA ESTIMULO, a favor del Sr. RICARDO MADORY, por una suma de Pesos Un Mil (\$ 1.000,00), y correspondiente a tareas extraordinarias desarrolladas en el marco del Congreso RESURBE.

ARTICULO Nº 2: Imputar la presente erogación al Crédito de la Partida de la Fuente 12, Cuenta Recursos Propios, Inciso 3 (fondos transferidos de la Escuela de Graduados).

ARTICULO Nº 3: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.

Arq. MARCOS ESTEBAN ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 1428-16.

